

## CAPITULO CXLI.

Progresos de la industria.—Trajes de la Edad Media.—Comercio, Navegacion, Agricultura, Artes, Monumentos y Armas.

FÁCILMENTE se comprende que en los primeros años de la reconquista, la industria debía estar circunscrita á una esfera harto reducida, tanto porque las necesidades de aquellos montañeses eran muy escasas, cuanto porque el mismo odio de raza y de religion que profesaban á los árabes, que eran en los que se hallaba á la sazón concentrada toda la civilizacion y todos los adelantos, impedían aprovecharse de ellos.

Fue necesario que transcurriese algun tiempo, que las relaciones entre ambos pueblos se fueran estrechando, que de los estados musulmanes vinieran, bien cautivos, bien mozarábes, bien opulentos señores cristianos, que por disidencias con sus soberanos habian tenido necesidad de refugiarse en el territorio de sus enemigos, bien el mismo esplendor de aquella brillante corte de los Califas, para que fueran aceptándose en Leon, en Castilla y en Aragon, muchas de aquellas industrias y muchos de aquellos adelantos, que andando el tiempo habian de contribuir poderosamente á la riqueza y á la prosperidad de los estados en que se hallaban.

Muchos artífices árabes trabajaban en los distintos ramos del arte en los estados de sus enemigos; y en las mismas basílicas, en esos grandes monumentos del arte cristiano que nos han legado aquellos pasados siglos, encontramos mas de una obra de arquitectos, de carpinteros y de plateros islámicos.

De igual manera las demás industrias iban adelantando, y á pesar de que la guerra absorbía todos los esfuerzos, á pesar de que los brazos tendian mas á manejar la espada que el instrumento del trabajo, vemos que aproximadamente, á la mitad del siglo XIII, los menestrales formaban ya gremios ó cofradías, demostrando con esto lo que habian aumentado en número y lo ventajoso de su condicion.

Segun Campmany, á pesar de no existir dato alguno que pueda fijar una época determinada para esta creacion, parece fuera de toda duda que debió efectuarse la agremiacion en los tiempos de don Jaime I, de cuya época tambien data la gran animacion del comercio y de la navegacion en el Principado catalan. Por el mismo tiempo encontramos establecida ya en Castilla y especialmente en Soria, la cofradía de tejedores, y segun la crónica de san Fernando, en el cerco de Sevilla, tenia en su campamento, calles destinadas cada una de por sí á una industria, que aun cuando grosera é incompleta, por decirlo así, demostraban sin embargo los adelantos que iban haciendo.

Limitábanse en su mayoría á los objetos de primera necesidad, debiendo sin embargo hacer especial mencion de las armas, en cuya construccion se habia adelantado extraordinariamente.

El comercio interior era sumamente reducido todavia, puesto que se hallaba sujeto á una porción de restricciones y privilegios que oponian trabas de gran consideracion para su desarrollo.

No sucedia lo mismo con el exterior, puesto que tanto Cataluña, respecto á Aragon, como Sevilla en relacion á Castilla, eran los puntos á que llegaban las naves y las mercaderías de todo el mundo, sosteniéndose un gran comercio con los demás países.

Debe comprenderse la importancia y el desarrollo que iria adquiriendo el comercio marítimo en los estados cristianos, cuando vamos viendo aparecer sucesivamente esas escuadras organizadas por los aragoneses para marchar á Italia, ó las mismas armadas dispuestas en Castilla para llevar la guerra á los estados del de Aragon.

En el reinado de D. Pedro I de Castilla vemos una de estas escuadras penetrar atrevidamente en el puerto de Barcelona y luchar denodadamente, probando con esto que ambos reinos iban adelantando casi á la par, lo mismo en las industrias que en las artes, y que en el comercio y en la navegacion.

De la misma manera la agricultura, esa base tan importante de la riqueza de un país, merced al ensanche que cada dia iba adquiriendo el territorio castellano, á la exencion de varios impuestos, al mejoramiento que en su condicion iban alcanzando los colonos y á otra porcion de causas que seria prolijo enumerar, iba adelantando tambien y aprendiendo de los mismos árabes, segun dejamos expuesto en otro lugar, sus sistemas de riego y de cultivo, procuraron aumentar la produccion, dando tambien un gran fomento á la ganadería.

Á la vez tambien, no puede menos de sorprender que en época en que, como hemos dicho, las bellas artes, si bien tendian sus brazos hácia el progreso, se hallaban en un atraso lamentable, no puede menos de sorprender repetimos, ver brotar de en medio de aquella oscuridad, esas grandes creaciones del arte cristiano, esas soberbias basílicas de Leon, Búrgos, Toledo y Barcelona, tan ricas en sus adornos, cuanto graciosas, elegantes y atrevidas en sus proporciones.

Las leyes protectoras y las disposiciones comerciales que á cada momento estamos encontrando, en todo el período que hemos recorrido demuestran claramente el estado de las artes, de la industria y del comercio en los estados cristianos; adelantando cada vez mas las relaciones comerciales que Aragon y Castilla sostenian con todos los puntos del mundo conocido, aumentaban sin cesar el poder marítimo de aquellos pueblos, y por lo tanto, tambien su riqueza.

El casamiento de D. Enrique III de Castilla con D.<sup>a</sup> Catalina de Lancaster, proporcionó un adelanto de gran consideracion á la industria, puesto que habiendo constituido parte de la dote de aquella princesa un rebaño de merinos ingleses, cuya lana era superior á todas las demás, por su delicadeza y finura, contribuyó poderosamente á mejorar la casta de las ovejas españolas, consiguiendo merced á esto, que las fábricas de paños pudieran competir con los extranjeros, en términos que á principios del siglo XV, el reino pedía ya que se prohibiese la introduccion de paños extranjeros.

Imposible nos es fijarnos en detallar progresivamente los adelantos que en las distintas épocas que abrazó todo el período que hemos recorrido, iban marcando la ascendente progresion de las artes, de las ciencias y de la industria en nuestro país, puesto que para ello, necesitaríamos un mayor espacio del que podemos disponer.

El lujo se habia desarrollado ya de una manera extraordinaria, y diversas leyes se dieron en varias épocas al objeto de corregir al abuso que llegó á hacerse.

Los trajes de los caballeros no era ya de lino ó de lana, sino de seda adornados con ricas pieles, con bordados de plata y oro y á veces salpicados de preciosas piedras.

De igual manera las nobles damas invertian cantidades fabulosas en sus trajes; los finísimos velos, los brocados mas ricos, las mas delicadas pieles eran usados profusamente y en los anillos, en los collares, en los brazaletes cuajados de pedrería lo mismo que en las agujas de oro y plata, y en otros cien objetos que constituian su tocador, empleaban sumas de consideracion.

El frecuente trato que sostenian los estados cristianos con los árabes habíales hecho adquirir de estos su fastuosa existencia y lo mismo en sus trajes que en el interior de las casas, los muebles, las alfombras, y los cortinajes, eran de gran valor, teniendo tambien como ellos jarrones, copas, candeleros y servicios completos de plata ó de oro.

Uno de los ramos de la industria que mas habia adelantado, que fue perfeccionándose sin cesar, y que ocupaba multitud de brazos, era la construccion de armas bien arrojadas, bien blancas, bien defensivas ó destinadas al ataque y defensa de las plazas.

Á la honda, á la flecha, al chuzo, á la espada corta, al venablo, fueron sucediendo la espada, la lanza, la ballesta, las mazas de armas y el cuchillo ó puñal, aumentando extraordinariamente tanto la finura de su temple cuanto la delicadeza de sus trabajos.

De diversas formas las espadas, una de las cosas que mas caracterizan á los dos pueblos que se hallaban en constante guerra, eran las armas blancas. Mientras el alfange ó la cimitarra árabe tiene la hoja ancha y encorvada, el mandoble cristiano recto, largo y pesado, necesitaba las dos manos del que lo empuñaba para descargar el golpe, mortal casi siempre; la lanza ligera, flexible, adornada en el asta y usada por los infieles, forma un notable contraste con aquel pesado lanzon, largo y grueso, del soldado cristiano, sin adorno alguno y que prueba las hercúleas fuerzas de los guerreros que les abrazaban.

El mandoble carecia de guarnicion en la empuñadura; la cimitarra ó el alfange solian tener terminada aquella, por el doble gabilan.

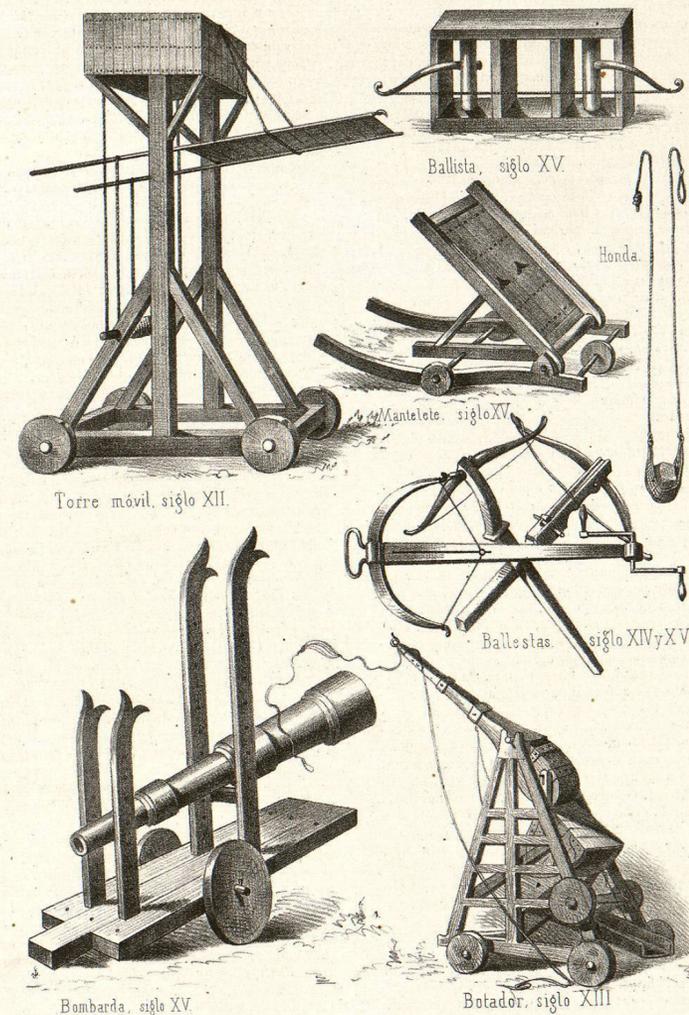
Del mismo modo que en las armas blancas habia ido verificándose una gran transformacion, tanto en su forma cuanto en la riqueza con que se adornaban sus empuñaduras ó se pulian y trabajaban sus hojas, tambien en las armas defensivas habian ido introduciéndose grandes variaciones.

Á los primitivos escudos de cuero fueron sucediendo los de hierro de variadas formas; al sencillo casco de bacinete, sucedieron los yelmos de cimera con plumas y otros adornos de animales, primorosamente trabajados y de preciosos metales.

Las armaduras fueron completándose, y al sencillo peto fue uniéndosele el espaldar, la gola resguardó el cuello, las hombreras formaban la union entre la defensa del cuerpo y de los brazos, el guantelete cubria la muñeca y el puño; el faldar compuesto de escamas de hierro sobrepuestas, resguardaba las caderas, las escarceles ó martingalas rodeaban el muslo; las grevas ó canilleras, el resto de la pierna, y de igual manera tambien los caballos quedaban resguardados por una fuerte armadura de hierro, llevando estos además en la frente un largo y agudo hierro que aumentaba el peligro de las cargas de caballería.

La lorica que era un camisote ó cota de mallas formada de anillos de hierro entrelazados, demostraba tambien uno de los adelantos de la industria, así como igualmente estaban demostrándolo el gusto y la delicadeza que se advertia en el trabajo de aquellas armaduras.

Como armas ofensivas para el ataque de plazas, debemos fijarnos en la catapulta, en la manganela, en las flechas incendiarias y en otras muchas, que aun cuando originarias de los romanos, siguieron sirviendo durante un largo espacio, hasta que el descubrimiento de la pólvora vino á hacer completamente inútiles tanto las armas defensivas de los caballeros, cuanto las pesadas máquinas para atacar las plazas de que hemos hecho mencion.



MÁQUINAS DE GUERRA DE LA EDAD MEDIA

Riera Editor: Barcelona, Robador, 24 y 26.

## CAPITULO CXLII.

Fabricacion de armas.—Riqueza de estas.—Justas, Torneos.—Paso honroso de Suero de Quiñones.

PROSIGUIENDO la enunciaci6n de los adelantos que en las armas habian ido verificándose durante todo el período que hemos recorrido, sin perjuicio de ampliar mas los detalles que respecto á las blancas hemos dado en el capítulo anterior, diremos que en las de ataque, con motivo del descubrimiento de la pólvora, se verificó una revolucion importantísima.

Por mas que todavia se usasen las antiguas, como eran la catapulta, la ballista, la mangonela y otras, la bombardita, toscana en su principio, formada con barras de hierro sujetas por medio de arcos soldados, con una cureña informe, fue perfeccionándose sucesivamente tanto en su forma cuanto en los medios de arrastre, encontrándola ya en un regular estado de perfeccion en el reinado de los Reyes Católicos.

Época cuyo carácter especial era la guerra, que por medio de ella se habia inaugurado, y que por medio de ella se iba sustentando, necesariamente debian las armas ejercer un importantísimo papel en la industria de aquellos tiempos.

De igual manera que los primitivos refugiados en las asperezas de Covadonga habian sustituido á la humilde choza el opulento palacio; á la agrupacion de groseras habitaciones, las ciudades muradas; á los groseros trajes de pieles, las ricas vestiduras; así tambien al chuzo, á la honda y á la ballesta, fueron sustituyendo la lanza, la espada y el puñal, la ballesta mas perfeccionada y las armaduras de delicados trabajos y de finísimo temple.

Como prueba del desarrollo que habia adquirido esta clase de industria, y de la riqueza con que ya se construian las armas, no podemos prescindir de copiar uno de los capítulos del famoso ordenamiento de menestrales, dado en tiempo del rey D. Pedro en las cortes de Valladolid en 1331, tanto para que pueda compenetrarse lo que ya respecto á esto se hacia en Castilla, cuanto para que se vean los precios que habian llegado á adquirir por la riqueza con que se fabricaban.

Dice así:

«A los armeros que han de hacer los escudos, que les den por ellos estos precios que se siguen: Por el escudo catalan de almacén, enorado dos veces, diez maravedis: é por el escudo caballar, el mejor de las armas costosas, ciento y diez maravedis: é por el otro mediano de armas no tan costosas, cien maravedis. é por cada uno de los escudos no tan costosos, noventa maravedis: é por el escudete de las armas finas costosas, veinte maravedis: é por la adarga mejor de armas mas costosas, diez y ocho maravedis, é que sea enorada dos veces: é por la adarga mediana, quince maravedis: é por la otra adarga de menos costa, doce maravedis: é por cada una de las otras adargas de almacén, siete maravedis: é estas adargas que las vendan é den con sus guarnimientos é pregaduras: é las caballerías con guarnimientos dorados.»

Efectivamente habíase adelantado en gran manera en la construcción de armas, y de este adelanto nacia la mayor riqueza que brillaba en los adornos y los precios que por ella se exigian, precios y lujo que en mas de una ocasion vieron obligados los soberanos á poner coto por medio de las leyes suntuarias que debian indudablemente ser poco eficaces, toda vez que tanto se repetian.

Ya hemos dicho que á las armas arrojadas de que hicieron uso los cristianos en Covadonga, como eran la piedra, la flecha ó el dardo, la jabalina, el venablo, el chuzo y la espada mas ó menos larga, fue sucediendo la lanza sumamente larga y gruesa cuando la usaban los ginetes, y mas corta para los peones; el hacha de armas, las espadas que tomaron distintas denominaciones alusivas á las diversas formas que tenian, debiendo mencionar el *mandoble* que era una espada de dos filos, larga y pesada, que se manejaba con las dos manos, y el puñal ó daga de hoja muy corta con dos filos que llamaban tambien *misericordia*, pues cuando el enemigo estaba desmontado por su adversario, este buscando la falseadura de la coraza, se le introducía en la garganta, no quedándole otro remedio que implorar gracia ó sucumbir.

No podemos terminar este capítulo, ya que de armas tratamos, sin ocuparnos, de los combates, de los retos, de los hechos de armas ó de pasos honrosos, costumbres características, por decirlo así, de esta época, y que eran un medio caballeresco de ganar fama y prez, inspirados unas veces por el fanatismo religioso, otras para obsequiar y honrar á una dama obteniendo su amor, ó como expiaci6n ó cumplimiento de alguna penitencia impuesta por una hermosa señora. A este género pertenece el conocido en la historia bajo la denominacion del *Paso honroso de Suero de Quiñones*, verdadero tipo de aquella época, y del cual transcribimos á continuacion algunos detalles.

*Peticion del Suero de Quiñones al rey.*

«Estando el nuestro muy alto é muy poderoso Rey de Castilla é de Leon, D. Juan el II, con la muy ilustre é muy esclarecida, virtuosa é discreta señora doña María, su mujer, é con el excelente príncipe, su hijo é heredero D. Enrique, é con el magnífico é famoso señor D. Alvaro de Luna su criado, maestre de Santiago é condestable de Castilla, é con assaz de muchos otros omes ilustres, prelados é caballeros de su magnífica corte en la noble villa de Me-

dina del Campo, viernes primero dia de enero, del año de mil é quatrocientos é treinta é quatro del Nacimiento de nuestro Redentor á la primera hora de la noche poco mas ó menos: estando en su sala en grandes liestas é gasajado, el honorable caballero Suero de Quiñones con los otros nueve caballeros é gentiles-omes..., armados todos en blanco, muy discretamente, é con muy humilde reverencia, llegó á donde el señor Rey sentado estaba, é besándole piés é manos, con un faraute, que descian Avanguardia, le presentó una peticion fecha en la siguiente guisa.

«Deseo justo é razonable es, los que en prisiones, ó fuera de su libre poder son, desear libertad; é como yo vasallo é natural vuestro sea en prision de una señora de gran tiempo acá, en señal de la cual todos los jueves traigo á mi cuello este fierro, segun notorio se es en vuestra magnífica corte é reynos é fuera dellos por los farautes, que la semejante prision con mis armas han llevado. Agora pues, poderoso señor, en nombre del apóstol Santiago yo he concertado mi rescate, el cual es trescientas lanzas rompidas por el asta, con fierros de Milan, de mi é destes caballeros, que aquí son en estas armas, segun mas complidamente en estos capítulos se contienen, rompiendo con cada caballero é gentil-ome que allí verná, tres, contando la que fesciere sangre, por rompida en este año, del qual hoy es el primero dia. Conviene saber, quince dias antes del apóstol Santiago, abogado é guaiador de vuestros súbditos, é quince dias despues, salvo si antes deste plazo mi rescate fuere cumplido. Esto será en el derecho camino por donde las mas gentes suelen pasar para la ciudad donde su sancta sepultura está; certificando á todos los caballeros é gentiles-omes extranjeros que allí se fallarán arneses, é caballos é armas, é lanzas tales, que cualquier caballero ose dar con ellos, sin temor de las quebrar con pequeño golpe. E notorio sea á todas las señoras de honor que cualquiera que fuere por aquel lugar do yo seré, que si non llevare caballero é gentil-ome, que haga armas por ella, que perderá el guante de la mano derecha. Mas lo dicho se entienda salvando dos cosas: que vuestra Majestad Real non ha de entrar en estas pruebas, ni el magnífico señor condestable D. Alvaro de Luna.

«La cual peticion así leida por el nombrado Avanguardia, el Rey entró en consejo con sus altos omes, é fallando, que la debia conceder é otorgar, la concedió é otorgó, como en ella se contiene; para que así el virtuoso Suero de Quiñones se pudiese deliberrar de su prision. Luego el faraute Avanguardia hizo una grida dentro en la sala do el Rey estaba, diciendo en alta voz las palabras siguientes: «Sepan todos los caballeros é gentiles-omes del muy alto Rey nuestro Señor, como él da licencia á este caballero para esta empresa, guardadas las condiciones, que nin el Rey nuestro Señor, nin su condestable entre en ella.»

Hé aquí algunas de las condiciones impuestas por Suero de Quiñones por la empresa indicada:

«En el nombre de Dios é de la bienaventurada Virgen nuestra Señora, é del apóstol Santiago, yo Suero de Quiñones, caballero é natural vasallo del muy alto rey de Castilla, é de la casa del magnífico señor su condestable, notifico é fago saber las condiciones de una mi empresa, la qual yo notifico dia primero del año ante el muy poderoso Rey ya nombrado: las cuales son las que por su orden parecen en los capítulos de yuso escritos.

I. El primero es, que á todos los caballeros é gentiles-omes á cuya noticia verná el presente fecho en armas, les sea manifesto que yo seré con nueve caballeros que conmigo serán en la deliberacion de la dicha mi prision, é empresa, en el Paso cerca de la puente de Orbigo, arredrado algun tanto del camino, quince dias antes de la fiesta de Santiago, fasta quince dias despues, si antes deste tiempo mi rescate non fuere cumplido. El qual es trescientas lanzas rompidas por el asta con fierros fuertes en arneses de guerra, sin escudo, ni tarja, ni mas de una dobladura sobre cada pieza.

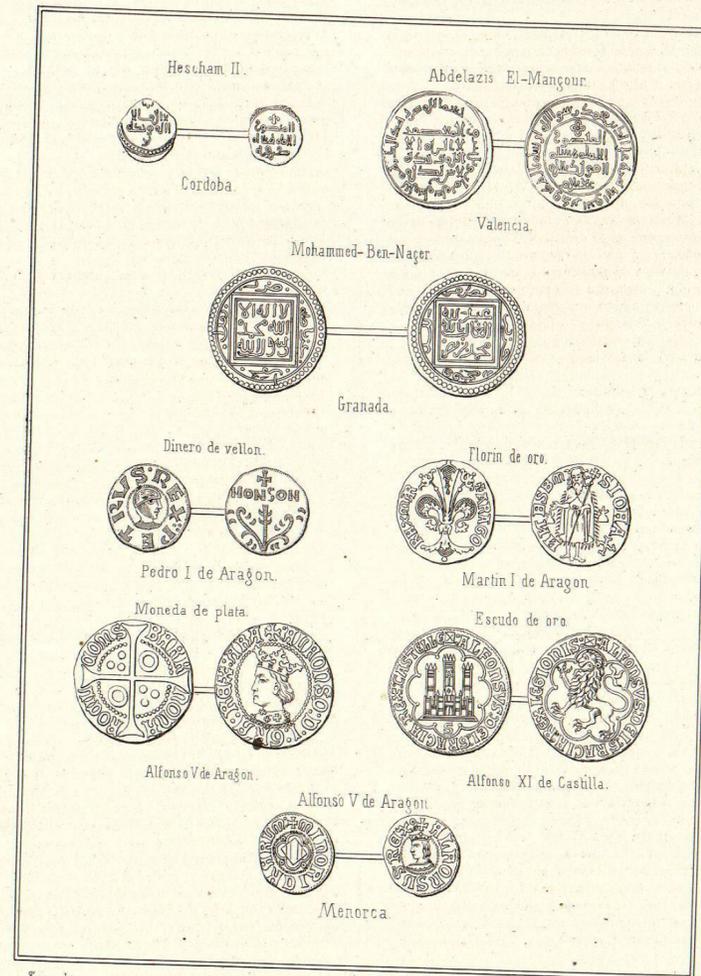
II. El segundo es, que allí fallarán todos los caballeros extranjeros, arneses, caballos é lanzas sin ninguna ventaja nin mejoría de mí, nin de los caballeros, que conmigo serán. E quien sus armas quisiere traer, podrálo faser.

III. El tercero es que correrán con cada uno de los caballeros é gentiles-omes que ay vinieren, tres lanzas rompidas por el asta; contando por rompida la que derribare caballero; ó ficiere sangre (1).

De igual manera fíjense en los demás capítulos, que serán nombrados tres señores del reino para que den fe de lo que suceda; para que ningun caballero pueda hacer armas sin decir primero quién es ó de dónde viene; para que ninguno de estos pueda marcharse del paso sin hacer las armas indicadas ó dejar las que llevase y la espuela derecha, prometiéndole atender y curar al que resultare herido, pagarles los caballos á los que los perdiesen en la liza y otras que nos seria prolijo enumerar, y que demuestran perfectamente tanto la riqueza del mantenedor cuanto la caballeresca generosidad y galantería de aquel tiempo.

Sentimos no poder ser mas extensos en la descripci6n de todos estos detalles; pero creemos haber dado, aun cuando incompleta, una idea del modo de realizarse esta clase de empresas.

(1) Estos fragmentos están sacados del libro escrito por Pero Rodríguez Delena.



MONEDAS ÁRABES Y CRISTIANAS DE LA EDAD MEDIA

Riera Editor. Barcelona. Robador. 24 y 26.